

NIÑEZ TRABAJADORA Y OFICIOS ARTESANALES

Pérez Solano Leticia Lizeth (1), Guzmán Covarrubias Itzel Alejandra (2), Del Carpio Ovando Perla Shiomara (3)

1 [Universidad Autónoma de Tamaulipas] | [perez_051097@hotmail.com]

2 [Universidad Autónoma de Tamaulipas] | [kawale27@hotmail.com]

3 [Departamento de Estudios Sociales, Campus Celaya-Salvatierra, Universidad de Guanajuato] | [shiomarartesania@gmail.com]

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis de las posturas contrapuestas sobre el trabajo infantil. La postura abolicionista vs postura proteccionista del trabajo infantil. En la primera se considera al trabajo infantil como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Mientras que la postura proteccionista, señala que se debe de cuidar las condiciones dignas del trabajo y subraya las múltiples funciones que éste tiene en el desarrollo de la niñez. Se acude a una metodología cualitativa cuya técnica utilizada ha sido la revisión y análisis documental. Los textos revisados son: artículos científicos, libros, páginas web, informes y tesis. En los resultados se presentan las principales consideraciones de ambas posturas respecto al trabajo infantil, definiciones de artesanos y de artesanías; y la consideración que algunos autores hacen sobre la participación de la niñez en el trabajo artesanal, reflexiones que pueden situarse en la postura que defiende al trabajo como posibilidad de crecimiento y desarrollo, no de explotación. Se concluye que hay que considerar a la niñez en términos plurales, diversos y multiculturales, y que el trabajo infantil, su representación y conceptualización, está matizada por el contexto económico, cultural, histórico y cosmogónico de la sociedad que la construye.

Abstract

This research aims at an analysis of the positions opposed on child labour. The abolitionist position vs protectionist stance of child labour. The first is considered child labour children as work that deprives children of their childhood, their potential and their dignity, and that is harmful to their physical and psychological development. While protectionist stance, says that you should care for conditions worthy of the work and it highlights the multiple functions it has on the development of children. One comes to a qualitative methodology which used technology has been the review and documentary analysis, the checked texts, it are scientific articles, books, web pages, reports and thesis. In the results they present the principal considerations of both positions with regard to the child labour, craftsmen's definitions and crafts identified in the literature and the consideration that some authors do on the participation of the childhood in the handcrafted work, Reflections that can place in the position that defends to the work as possibility of growth and development, not of exploitation. One concludes that it is necessary to consider to the childhood in plural, diverse and multicultural terms, and that the child labour, his representation and conceptualization, is tinted by the economic, cultural, historical context and cosmogenic of the company that it constructs.

Palabras Clave

Trabajo infantil; Explotación; Enriquecimiento; Oficio artesanal

INTRODUCCIÓN

Posturas internacionales respecto al trabajo infantil

Postura abolicionista

En el panorama internacional existen dos grandes posturas respecto al trabajo infantil. La postura abolicionista vs postura proteccionista del trabajo infantil [1]. En la primera se posicionan organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) quien define como trabajo infantil:

“Todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (p. 60). [2]. Es decir, cualquier actividad laboral que corrompa el derecho a la educación, salud, protección y libertad de expresión y sea peligrosa para el niño

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) no limita a que los niños desempeñen trabajos domésticos, en granjas o negocios familiares, siempre y cuando ese trabajo no ponga en peligro su salud y bienestar ni impida el acceso a la escolarización, y además tenga su espacio de recreación. Sin embargo, este organismo trabaja para disminuir el número de niños y niñas trabajan [3]

Desde esos argumentos, puede comprenderse porqué tanto UNICEF como la OIT, abogan por la abolición del trabajo infantil. Convenciones internacionales, desde esta mirada, analizan y promueven la erradicación del trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes trabajadores. Por ejemplo, el Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, en su artículo 3º, acude a la expresión de “peores formas de trabajo infantil”, para referirse a : “a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud,

como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños” (p.11) [4].

En relación a las posturas que apoyan la erradicación de la niñez trabajadora, nos encontramos las reflexiones de Bossio, (1999), quien señala que “el trabajar en la infancia impacta en la salud, educación y formación del menor, y que además esto puede ocasionar ruptura de las relaciones dentro del núcleo familiar” [5].

La OIT, por su parte en el Informe global. Un futuro sin trabajo Infantil, menciona del trabajo que se debe abolir es: “Un trabajo realizado por un niño que no alcance la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate (según determine la legislación nacional, de acuerdo con normas internacionalmente aceptadas), y que, por consiguiente, impida probablemente la educación y el pleno desarrollo del niño; Un trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina trabajo peligroso; Las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución, pornografía, y actividades ilícitas” (9-10) [4].

- *Postura proteccionista del trabajo infantil*

En diversos países latinoamericanos también podemos localizar colectivos de niños y adolescentes trabajadores que conciben al trabajo como un derecho y promueven el cuidado de las condiciones de trabajo. Es ésta la postura proteccionista del trabajo infantil en la que se posicionan los Movimientos de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NATs). Desde esta visión se considera a los niños, niñas y adolescentes: “Como sujetos de derechos y no sólo como objetos”, es decir, como protagonistas de su vida, personas autónomas, y capaces de tomar decisiones más convenientes” (p.107) [6].

Este movimiento, como se ha dicho en líneas anteriores, promueve el cuidado de las condiciones en las que niños, niñas y adolescentes realizan su trabajo, el cual se considera como un espacio de desarrollo de habilidades, participar en la división del trabajo comunitario y posibilidad para obtener ingresos para apoyar la economía familiar. Además de que destacan las múltiples funciones psicosociales del trabajo, tal como sucede con diversos oficios artesanales en nuestro país [6].

Flores Guevara (2000), al respecto nos dice que “a través del trabajo los niños se van formando como personas responsables y solidarias con los suyos, a pesar de ser una actividad impuesta” (p. 31) [7].

El trabajo así entendido, y lejos de la postura abolicionista, es considerado como un camino al desarrollo integral, social y cultural de la infancia, tal como se observa en la elaboración de artesanías. Sosenski (2003), por su parte, menciona que a partir del siglo XIX el oficio artesanal era constituido como “una forma de educación esencial para sobrevivir de manera honrada, dado que implicaba educación para el trabajo” (p. 49). Por lo que el oficio artesanal se fue considerando como un camino contrapuesto al ocio y a la vagancia [8].

En ese panorama, se comprende la participación de los niños en los oficios artesanales, dentro de

un marco de división del trabajo comunitario y del desarrollo de habilidades, a la vez que genera un sentido de responsabilidad, compromiso, orden, disciplina y solidaridad.

- *Niñez y oficios artesanales*

Freitag (2014) indica que el carácter de “artesanía se confiere a un producto plástico por provenir de un proceso de trabajo fundamentalmente manual y calificado en relación a los patrones industriales” (p.134) [9]. Un oficio artesanal es aquella labor sistematizada por el cual materiales diversos se convierten en artesanía, por medio de las manos de los artesanos. Cabe resaltar que las artesanías no son elaboradas en serie, y muchas de éstas no tienen una intencionalidad estética.

Sennet (2009), desde su punto de vista, afirma que “el capitalismo moderno ha deteriorado cada vez más esta adición de valor. Por este motivo, la figura del artesano funciona en cierto modo como un indicador que nos permite saber hasta qué punto el capitalismo ha alterado el valor de las cosas que elaboramos para asegurar nuestra supervivencia diaria” (pp. 9-10) [10]. Por lo tanto, denota una implicación en el trabajo (oficio) y un nivel de calidad del resultado que van más allá de la mera supervivencia y tienen que ver con lo que la cultura aporta a la obra, confiriéndole un valor.

En las comunidades artesanas sobresale la participación de los niños en el trabajo comunitario ¿Allí se concibe al trabajo como explotación? ¿O como colaboración en la división del trabajo comunitario? Nos decantamos por lo segundo, especialmente por considerar que las artesanías son, o han sido, una necesidad cultural de permanencia y transmisión de costumbres y tradiciones.

Salas (2010), argumenta que las artesanías son importantes para la identidad de un pueblo, dado que éstas son el medio de la expresión popular, y que la mayoría de estos son útiles en la vida cotidiana [11]. El trabajo infantil no es sólo un recurso económico, pues, también forma parte del bagaje cultural y de la experiencia vital de las

generaciones que conforman las comunidades artesanas. En este sentido, es una temática multidimensional ya que hace referencia directa a las condiciones de vida y a las características de la unidad familiar. El trabajo allí es entendido como una actividad humana transformadora y con múltiples funciones psicosociales y está vinculado a ciertas concepciones sobre la socialización y la percepción de la manera de aprender a ganarse la vida y ser niño, joven o adulto en la comunidad en la que se vive [12].

Consideraciones de la postura abolicionista del trabajo infantil	
OIT	UNICEF
<p>-Abolición relativa del trabajo infantil.</p> <p>-Protege a los niños de un trabajo que interfiera en su desarrollo.</p> <p>-Adoptó el convenio 182 “Peores formas de trabajo infantil”.</p> <p>-El trabajo que pretende abolir es: un trabajo que pone en peligro el bienestar físico, moral y mental del niño, esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas, otras formas de trabajo forzoso de niños, para utilizarlos en actividades ilícitas, como prostitución, pornografía o conflictos armados.</p> <p>-Considera que la edad mínima para la admisión de empleo a la que deben aspirar los países, es de 16 años.</p>	<p>-No limita a los niños en el desempeño de trabajos domésticos, en granjas o negocios familiares, siempre y cuando ese trabajo no ponga en peligro su salud y bienestar ni impida el acceso a la escolarización, y además tenga su espacio de recreación.</p> <p>-Protege a la infancia mediante labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil y prácticas tradicionales perniciosas como la mutilación genital de la mujer y el matrimonio adolescente.</p>

Tabla 1. Postura abolicionista del trabajo infantil
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la literatura realizado en este estudio.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología a la que se acudió en esta investigación es la metodología cualitativa, a la cual Izcara Palacios (2014), define como “un modo específico de análisis del mundo empírico, que busca la comprensión de los fenómenos sociales desde las experiencias y puntos de vista de los actores sociales, y el entendimiento de los significados que éstos asignan a sus acciones, creencias y valores” (p.13) [13].

La técnica utilizada para este estudio ha sido la revisión documental, a la cual Martínez (2002), hace referencia “como una estrategia de la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas y empíricas usando para ello diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, métodos e instrumentos que tiene como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica” (p. 32). [14].

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Respecto a las diferentes visiones de la niñez trabajadora, se acudió a una revisión documental de organismos tales como la OIT y la UNICEF, consideran el oficio de la niñez como sinónimo de explotación y buscan proteger a los niños de todo trabajo que ponga en riesgo su bienestar físico, psicológico y social (véase tabla 1. Postura abolicionista del trabajo infantil).

En las consideraciones de la postura proteccionista, se hace mención de los movimientos Nat’s, los cuales apoyan a los niños que trabajan, y defienden este derecho. Al respecto puede consultarse el contenido de la tabla 2 Postura proteccionista del trabajo infantil.

Tabla 2. Postura proteccionista del trabajo infantil.
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la literatura realizado en este estudio.

<p align="center">Consideraciones de la postura proteccionista del trabajo infantil</p>
<p align="center">Movimientos NNAT's</p>
<p>-Niños forman parte de la sociedad como sujetos con plenos derechos.</p> <p>-Intención es la defensa de los niños trabajadores frente a la ofensiva liderada por la OIT.</p> <p>-Consideran negativo el impacto que tienen las acciones y programas de la OIT en los niños trabajadores.</p> <p>-Los niños, niñas y adolescentes trabajadores defienden su vida, su dignidad, su protagonismo, y luchan por un mundo nuevo.</p> <p>-Defiende el derecho a trabajar con dignidad.</p> <p>-Este movimiento aparece ante la consideración del "problema" trabajo infantil.</p>

Oficios Artesanales	
<p>El trabajo artesanal es un trabajo creativo más allá de lo repetitivo y mecánico que se pueda caracterizar de entrada. Lo que diferencia a la artesanía del arte como lo conocemos actualmente, es el carácter funcional que se imprime a las piezas artesanales. (Freitag, V. 2009)</p>	
Artesanía	Artesano
<p>-Son artesanías aquellos objetos elaborados a mano, realizados por gente del interior, campesinos e indígenas (pero no necesariamente); b) siguen una tradición; c) son representativos de una cultura y d) son artesanías aquellos objetos realizados por artesanos (Novelo, 1976).</p> <p>Las artesanías son importantes para la identidad de un pueblo, son el medio de expresión popular (Salas, 2010).</p> <p>Las artesanías son las cosas que un grupo humano se dice en su interior, por las que se constituye y por las que dice a los de afuera su sentido del mundo (Pérez, 2010).</p>	<p>- Se entiende por artesano a aquel individuo portador de una cultura, que mediante el dominio de una técnica predominantemente manual y con el apoyo de algunas herramientas primarias, transforma la materia con la finalidad de crear objetos socialmente útiles (Novelo, 1976).</p> <p>El artesano era aquel que exploraba las dimensiones de la habilidad, el compromiso y el juicio de una manera particular, cuyas habilidades deberían transmitirse de generación en generación (Sennett, 2009).</p>
Niñez Trabajadora	
<p>A través del trabajo los niños se van formando como personas responsables y solidarias con los suyos, a pesar de ser una actividad impuesta (Guevara 2000).</p> <p>-Trabajo infantil no es sólo un recurso económico; también forma parte del bagaje cultural, de la experiencia vital de las generaciones que conforman estos grupos domésticos (Del Carpio, 2012).</p> <p>En relación al trabajo artesanal, a simple imitación no produce una satisfacción perdurable; la habilidad tiene que evolucionar y lleva consigo el sello personal y la imaginación de las artesanas (Sennett, 2009)</p> <p>La creatividad es también diferenciación (Greenfield, 2004).</p>	

En la recopilación y análisis de información respecto a la definición de artesano y de artesanía se encontraron definiciones valiosas que se presentan en la tabla siguiente, en la que también se hace alusión a la niñez y su participación en el trabajo artesanal considerado como fuente de enriquecimiento y espacio de socialización.

CONCLUSIONES

El debate en torno al trabajo infantil, en el contexto internacional, sigue abierto. Es un tema que genera incomprendiones y protesta. Ante ello, consideramos importante que si reflexionamos sobre niños y niñas trabajadores, entonces, también consideramos a esos niños y a esas niñas trabajadoras en nuestras reflexiones. Esperamos en próximos trabajos poder presentar resultados del trabajo de campo hecho con, por y para la niñez trabajadora.

Por ahora, el análisis de la literatura nos permite subrayar que hay que considerar a la niñez en términos plurales, diversos y multiculturales, y que el trabajo infantil, su representación y conceptualización, está matizada por el contexto económico, cultural, histórico y cosmogónico de la sociedad que lo construye.

En el caso de las artesanías podemos observar lo anterior, dado a que, como señalaron ya algunos autores revisados, condensan aspectos identitarios, culturales y económicos de las comunidades donde se realizan. Por ello es importante estudiar la participación de la niñez en estos oficios de antigua raigambre dado a que nos permiten conocer, por ejemplo, el fenómeno de brechas generacionales en torno al trabajo artesanal, las luchas, o no, que los pueblos tienen contra los impulsos de la globalización. Así como las estrategias que desarrollan los artesanos y sus múltiples luchas en torno a su trabajo.

Tabla 3. Definición de oficios artesanos y artesanías
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la literatura realizado en este estudio realizado en este estudio.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma de Tamaulipas y al Programa Delfín, por la oportunidad de participar en el XXII Verano de Investigación. Nuestra profunda gratitud a la Universidad de Guanajuato y a la Dra. Perla Shiomara del Carpio por la asesoría y por generar esta oportunidad de colaboración académica. A Dios y a nuestra familia por la confianza puesta en nosotras.

REFERENCIAS

- [1] Zapata, A. y Del Carpio, P. (2016). Mochilitas que llevan historias: Niños y niñas que juegan y trabajan en Guanajuato. *Revista Jóvenes en la Ciencia*, 2 (1) 1694-1698.
- [2] López, Y. A. (2012). Niños, niñas y adolescentes: migrantes trabajadores Guatemaltecos en la ciudad de Tapachula, Chiapas. *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, 10 (1), 56-74.
- [3] UNICEF (2006) Hojas Informativas Sobre la protección de la Infancia). Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Hojas_informativas_sobre_la_proteccion_de_la_infancia.pdf
- [4] OIT (2002). *Un futuro sin trabajo infantil*. Ginebra: OIT.
- [5] Ochoa Vargas, P. (2009). Los niños son el recurso más importante del futuro y la mejor esperanza para el futuro. Tesis de licenciatura. Lima, Perú.
- [6] Liebel M. (2006). Los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Un enfoque desde la sociología. *Revista Política y Sociedad*, 43 (1). 105-123.
- [7] Flores Guevara, I. (2000). Los niños y el trabajo: Niños en estrategias de supervivencia. *Revista de la Asociación de Médicos Residentes del Instituto Especializado de Salud del Niño*. 3 (2), 29-32.
- [8] Sosenski, S. (2003). Niños y Jóvenes aprendices. Representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX. En Ávila, A. (Ed) *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (pp. 45-49). Ciudad de México: Creative Commons.
- [9] Freitag, V. (2014). Entre arte y artesanía: elementos para pensar el oficio artesanal en la actualidad. *El Artista*, (11), 129-143. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87432695007>
- [10] Sennett R, (2009). *El artesano*. Angarama: España
- [11] Salas Hernández, J. E. (2010). *La cestería y la jarcería en Zacatecas: urdiendo una tradición*. Zacatecas, México. Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas.
- [12] Del Carpio, P. (2012). *Entre el textil y el ámbar: Las funciones psicosociales del trabajo artesanal en artesanos tsotsiles de La Ilusión, Chiapas, México*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- [13] Izcara Palacios, S (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México D.F. Fontamara.
- [14] Martínez, S (2002). *Guía de apuntes básicos para el docente de la materia de técnicas de investigación*. Grupo Emergente de Investigación Oaxaca. México, Recuperado de: <http://geiuma-oax.net/sam/Apuntes.pdf>